

## III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

## Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

Notificación de 04/02/2021, de la Delegación Provincial de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Cuenca, de la Resolución de fecha 06/11/2020 para comunicar la baja en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Castilla-La Mancha. [2021/1216]

Intentada la notificación de la citada resolución en el último domicilio conocido, sin que ésta se haya podido practicar y de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar la siguiente publicación de notificación del acto:

Interesado: 04538854B

Nº de Explotación: ES161120000046

Contenido: Comunicación baja en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Castilla-La Mancha. La resolución no agota la vía administrativa y frente a ella se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su notificación.

Lugar en el que el interesado podrá comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Servicio de Agricultura y Ganadería de la Delegación Provincial de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Cuenca, en la calle Colón, nº 2.

Cuenca, 4 de febrero de 2021

El Delegado Provincial JOAQUÍN CUADRADO ORTIZ